



AECMA

Asociación Española de Construction Management

¿Quién puede unirse a la Asociación?

Cualquier profesional del sector, arquitecto, aparejador o ingeniero, que coincida con el ideario (manifiesto) de AECMA, que crea los objetivos de la misma, y que esté dispuesto a cooperar para su consecución es bienvenido.

Es cierto que debe haber una base previa para asociarse, ya que buscamos que nuestras bases tengan una cierta homogeneidad de conocimiento. Por ello, exigimos como requisito que el asociado demuestre que posee un cierto grado de experiencia (años trabajando en el sector) o, en su defecto, que existe formación suficiente (acreditar 250 horas de formación en la materia).

Volviendo al primer párrafo de este punto, hay sitio también para aquellos que realmente tengan el deseo de aportar y contribuir dentro de la asociación y no posean los atributos (formación o experiencia) para acceder como Socios Numerarios. AECMA prevé la inclusión de Socios Colaboradores, con la condición de que en el plazo de un año concreten su compromiso de adquirir la formación suficiente que reflejan nuestros para convertirse en Socios Numerarios